

Alameda Andrés Bello piso

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 1 1 1 7 3 7 4

HOJA N°

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA URBANA DE DISEÑO
- ☐ ZONA URBANA
- ☐ ZONA SECUN. VALDS

C. REGION

Abasco

carretera publica

Me

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRONTERAS ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIZO PEATONAL
- 3 POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR CALLE VALDS
- 7 POR LA RANVA

DESARROLLO CON RELACION A LA FASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA CASANTE ☐ METROS

BAJO LA CASANTE ☐ METROS

11000000 ARMADO

MADERA

CARA

OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PATRONAL

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 BULMIL (C. MO)
- 4 AUTOMOVIL
- 5 ASFALTO O CEMENTO

- 1 ACEREA
- 2 NO TIENE
- 3 ENCONTRADO O PULIDO (C. MO)
- 4 DE PISTON: N O VALDS

REDES PUBLICAS A LA VIA

- 1 AGUA POTABLE
- 2 NO EXISTE
- 3 SI EXISTE

- 1 AGUA POTABLE
- 2 NO EXISTE
- 3 SI EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 21 SI EXISTE
- 22 SI EXISTE

- 23 DESAGUES
- 24 SI EXISTE
- 25 SI EXISTE

- 26 ELECTRICIDAD
- 27 NO EXISTE
- 28 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FISICALES DEL LOTE

- 29 AREA
- 30 SI EXISTE
- 31 SI EXISTE

- 32 PERIMETRO
- 33 SI EXISTE
- 34 SI EXISTE

- 35 LONGITUD DEL PERIMETRO
- 36 SI EXISTE
- 37 SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

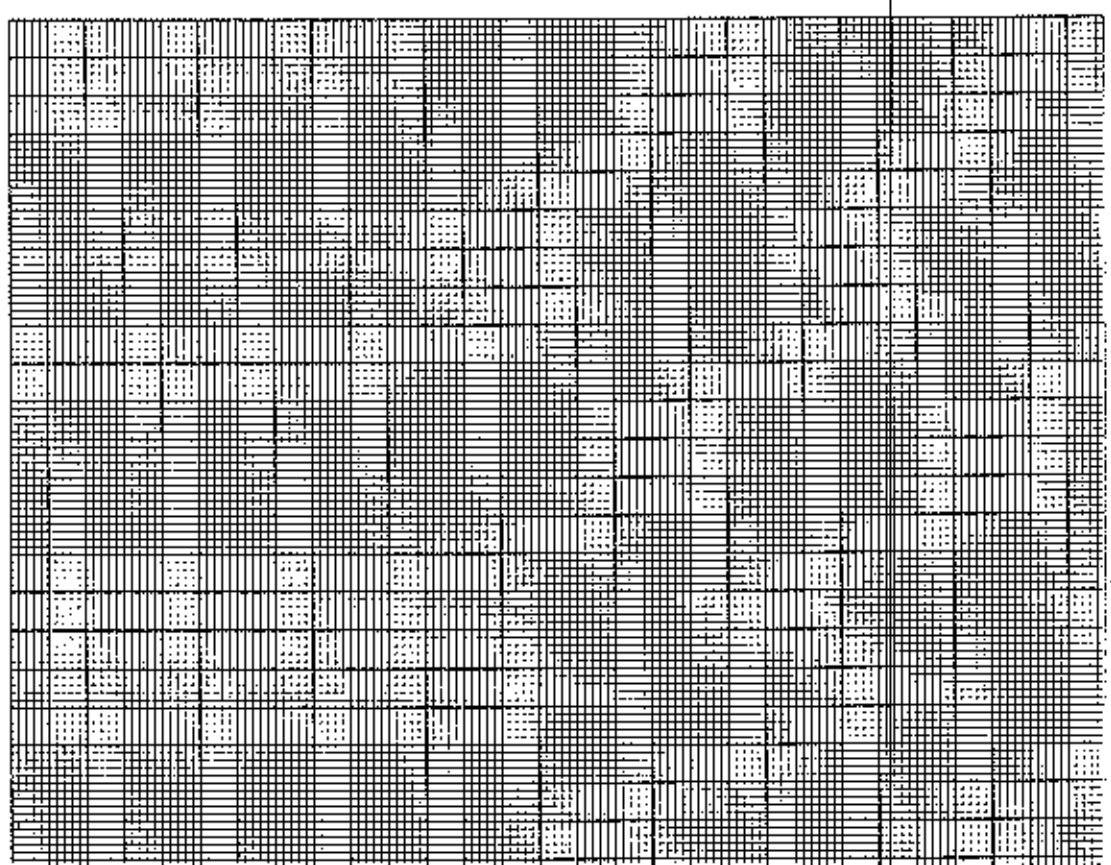
- 38 SIN EDIFICACION
- 39 CON EDIFICACION
- 40 CON EDIFICACION

- 41 NUMERO DE BLOQUES
- 42 SI EXISTE
- 43 SI EXISTE

- 44 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 45 SI EXISTE
- 46 SI EXISTE

- 47 NUMERO DE BLOQUES
- 48 SI EXISTE
- 49 SI EXISTE

OBSERVACIONES



C. 32792
1511374

\$ 27300

2015	13	08	01	P-4,651
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD.-

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: MARIA PICO ALONZO Y HERACLITO
ALONZO FARRAN.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-
FECHA: 29 DE JUNIO DEL 2015.-

Factura: 001-003-000005300



20151308001P04651

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P04651						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, D. LIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO ALONZO MARIA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301645273	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA

2015	13	08	01	P-4.651
------	----	----	----	---------

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: MARIA ANGELA PICO ALONZO Y HERACLITO ALTIMIDORO ALONZO FARFAN.-

CIANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintinueve de junio del año dos mil quince, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparece, la señora **MARIA ANGELA PICO ALONZO**, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada de su cónyuge el señor **HERACLITO ALTIMIDORO ALONZO FARFAN**, según Poder que adjunta al Protocolo como documento habilitante.- LA compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de **TERMINACION DE COMUNIDAD**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** en el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **TERMINACION DE COMUNIDAD**, contenida dentro de la siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** comparece a la celebración de la presente escritura la señora **MARIA ANGELA PICO ALONZO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cuatro cinco cuatro siete guion tres, por sus propios derechos y por los que representa como Mandataria de su cónyuge el señor **HERACLITO ALTIMIDORO ALONZO FARFAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho dos uno cuatro uno guion siete, de estado civil casados entre sí. La

compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la compareciente que con fecha veintisiete de noviembre del dos mil ocho, bajo el número tres mil cuatrocientos seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones y Gananciales, misma que fue autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha veintinueve de octubre del dos mil ocho, en la que la señora Alonzo Flores María Alejandrina y los herederos del señor Pico Pico Ricardo Andrés, venden a favor de la señora Pico Alonzo María Ángela, los Gananciales y Derechos y Acciones, de un terreno ubicado en el sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, el mismo que mide: POR EL FRENTE: veinte metros y calle pública; POR ATRÁS: veinte metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico López y Sra.; POR EL COSTADO DERECHO: treinta metros y propiedad del Sr. Pablo Félix Pico Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: treinta metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico López y Sra.; teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. **(TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.**- En virtud de que los señores los señores MARIA ANGTELA PICO ALONZO, y HERACLITO ALTMIDORO ALONZO FARFAN, son propietarios de la totalidad de los Gananciales y Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho o predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA Y ACEPTACION.**- La compareciente, por sus propios y personales derechos y por los que representa, acepta a la presente Escritura Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la celebración de la presente



9802



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9802:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de noviembre de 2008*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1117374000*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales Derechos y Acciones de terreno ubicado en el sitio El Cercado de la Ciudad de Manta., el mismo que mide: POR EL FRENTE, veinte metros y calle pública. POR ATRÁS, veinte metros y propiedad de los anteriores vendedores Sres. Pedro Pablo Pico López, y Sra. POR EL COSTADO DERECHO, treinta metros y propiedad del Sr. Pablo Félix Pico Pico. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico López y Sra. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	255 04/09/1974	836
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.406 27/11/2008	49.440

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 04 de septiembre de 1974*

Tomo: *1* Folio Inicial: *836* - Folio Final: *837*

Número de Inscripción: *255* Número de Repertorio: *815*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 15 de agosto de 1974*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El terreno se encuentra en el campo del Cercado de esta Ciudad.

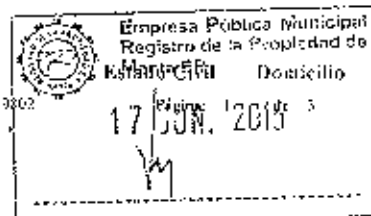
b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 9802





80-0000000000414 Pico Pico Ricardo Andres
80-0000000000683 Pico Lopez Pedro Pablo
80-00000000004570 Vega Senovia

(Ninguno) Manta
Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2008

Tomo: 87 Folio Inicial: 49.440 - Folio Final: 49.453

Número de Inscripción: 3.406 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Gananciales Derechos y Acciones, que les corresponde sobre el área sobrante del terreno que mide:
Por el frente, veinte metros y calle pública. Por Atrás, veinte metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr.
Pedro Pablo Pico López y Sra. Por el Costado Derecho, treinta metros y propiedad del Sr. Pablo Félix Pico Pico. Por
el Costado izquierdo, treinta metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico López y Sra. Sup.
S E I S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

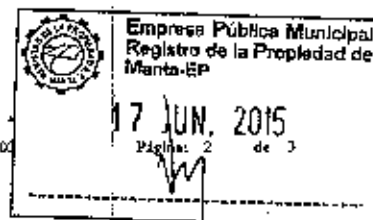
C U A N T I A : \$ 8 . 6 4 5 , 6 8 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000414	Pico Pico Ricardo Andres	Soltero	Manta
Comprador	13-01845473	Pico Alonzo Maria Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00635719	Alonzo Flores Maria Alejandrina	Viujo	Manta
Vendedor	80-0000000017645	Pico Alonzo Cristina	Viujo	Manta
Vendedor	80-0000000017644	Pico Alonzo Melida Esperanza	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02491855	Pico Alonzo Nolberto Efrain	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000017648	Pico Alonzo Pablo Felix	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	255	04-sep-1974	836	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:28 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

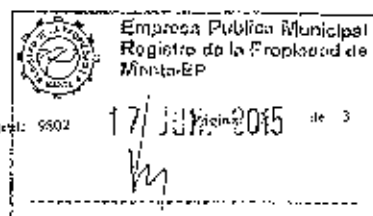
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registrada: 9802

17/ JUN. 2015 de 3



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101739



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... PICO ALONZO MARIA ANGELA VIA PROOS DE RI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Junio de 20 ..15

VALIDO PARA LAS CLAVES
1117374000 SITIO ELCERCADO - BARRIO ABDON CALDERON
Manta, veinte y cuatro de junio del dos mil quince



2

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 123651

Nº 123651

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 23 de junio de 2015

No. Electrónico: 32792

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-73-74-000

Ubicado en: SITIO ELCERCADO - BARRIO ABDON CALDERON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301845473

PICO ALONZO MARIA ANGELA D/A HRDOS DE RI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27300,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	27300,00

Son: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ad. David Gedón Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 23/06/2015 16:42:29

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 072672

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

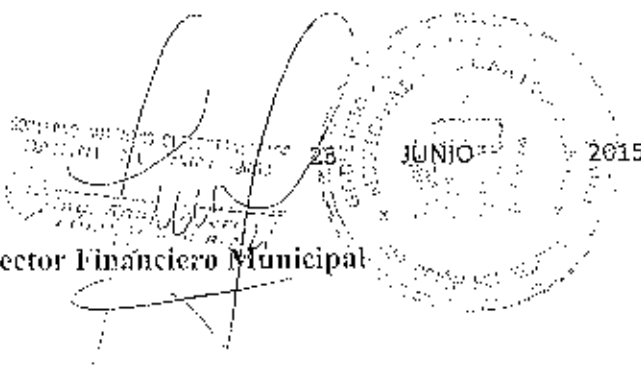
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... URBANA perteneciente a ... SOLAR, ubicada a PICO ALONZO MARIA ANGELA D/A HRDOS. DE RI, cuyo SITIO EL CERCADO – BARRIO ABDON CALDERON, de ... AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad de ... \$27300.00 VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACION DE COMUNIDAD.

Manta, de del 20

JMOREIRA



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2521777 - 2611747

Mantiva "Manabí"

COMPROBANTE DE PAGO

000064970

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: PICO ALONZO MARIA ANGELA D/A HERDOS DE RI
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B-ABDON CALDERON
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 24/06/2015 10:35:53
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: MANTIVA, 22 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



2015	13	08	05	P01837
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA EL SR.

ALONZO FARFAN HERACLITO ALTIMIDORO

FAVOR DE LA SEÑORA

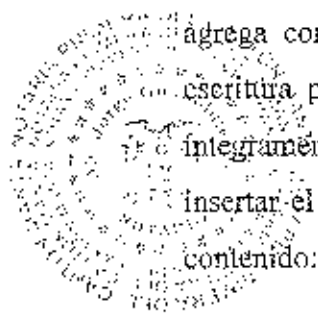
PICO ALONZO MARIA ANGELA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DÍ 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce (12) de Junio del dos mil quince (2015), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece el señor **ALONZO FARFAN HERACLITO ALTIMIDORO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho dos uno cuatro uno guion siete (130182141-7), por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide se sirva insertar en sus registros una escritura pública de **PODER ESPECIAL**, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase insertar el presente poder a los protocolos a su cargo, al tenor del siguiente contenido: **PRIMERO: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el



presente Poder Especial el señor **HERACLITO ALTIMIDORO ALONZO FARFAN**, casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho dos uno cuatro uno guion siete, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, a quien para efectos del presente Poder Especial se le denominara **EL PODERDANTE. SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Poderdante, tiene a bien conferir y otorgar Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se refiere, a favor de la señora **PICO ALONZO MARIA ANGELA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cuatro cinco cuatro siete guion tres, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos y atribuciones: Para que a nombre del Mandante, pueda realizar cualquier trámite o diligencia necesaria o inherente a lo que concierna a un terreno ubicado en el sitio El Cercado de la ciudad de Manta, y que se detalla en el certificado de solvencia que se adjunta al presente acto. La Mandataria podrá comparecer ante cualquier institución Pública o privada tales como Notarias, Municipio de Manta, Registro de la Propiedad e Manta, CCBB de Manta, Juzgados de lo civil de manta, esto a fin de realizar cualquier diligencia o tramite inherente a dicho bien inmueble, como por ejemplo para realizar Terminación de Comunidad Hereditaria, Rectificaciones, Aclaratorias, Subdivisiones, Venta, pactar precio de venta, percibir valores por la venta, etc., pudiendo la Mandataria firmar en nombre propio y del mandante cualquier documento inherente para el buen desenvolvimiento del mandato encomendado, esto como si se tratare del el mismo. Así mismo queda facultado la apoderada para que de ser necesario contrate los servicios profesionales de un abogado en libre ejercicio, para efectos de Procuración Judicial, si es que el caso lo ameritare. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la valides de este instrumento legal.- (Firmado) Abogado Roger Castro Coronel matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí - **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA 7 MINUTA**, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido; firmando junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Eracleito Alonzo F.

D) Sr. Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro
C.C.

130 34 21 41 - 7

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130182141-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO FARFAN
HERACLITO ALTIMIDORO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ANGELA
PICO ALONZO



Eracilito Alonzo

1301802141-7

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V8344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO DELGADO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN GRISELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTÁ

2014-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-12



00055700

[Signature]

Eracilito Alonzo

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4266552

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

1-2 JUN 2015

Dr. Diego Chiamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CUBA DE CIUDADANIA 130184547-3
 PERO ALONZO MARTA ANSOLA
 MANABI/MANTA/MANTA
 31 OCTUBRE 1955
 002 0029 01137 7
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955



HA Pujado Pico A

130184547-3

ECUATORIANA
 CUBA DE CIUDADANIA 130184547-3
 PRIMARIA COCINERA
 RICHARDO A. LÓPEZ
 MARIA LÓPEZ LÓPEZ
 MANTA
 18/06/2013

07-07-13



2269924



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 CERTIFICADO DE VERIFICACION

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 JUN 2015

Dr. Diego Chafuente Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Factura: 001-002-000005263



20151308005P01837

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P01837						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO FAFAM TETRACITO ALTIMIDORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301821417	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PICO ALONZO MARIA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301845473	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USUCACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

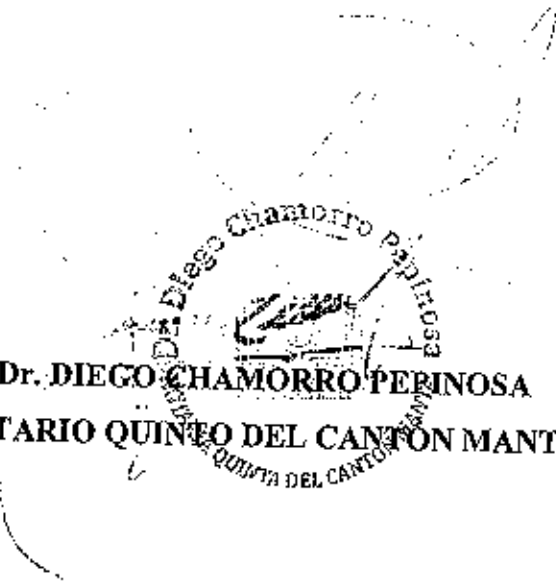
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SR. ALONZO FARFAN HERACLITO ALTIMIDORO FAVOR DE LA SEÑORA PICO ALONZO MARIA ANGELA**- firmada y sellada en Manta, el doce (12) días del mes de Junio del dos mil quince.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CIUDADANIA 130184547-3
 PICO ALONZO MARIA ANGELA
 MANABI/MANTA/MANTA
 31 OCTUBRE 1955
 002- 0929 01137 7
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1855

ECUATORIANA***** V44444V4444
 CASADO HERACLITO A ALONZO FARFAN
 PRIMARIA COSTURERA
 RICARDO A PICO PICO
 MARIA A ALONZO FLORES
 MANTA 18/06/2008
 18/06/2020
 0747129

NACIONAL ECUATORIANA
 IDENTIFICACION

4268922

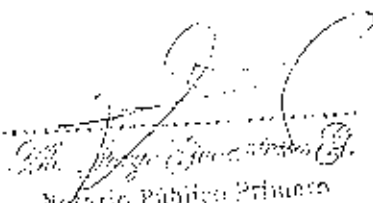


escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, será por la cuenta de la compareciente.- **SEXTA INCRIPCION.-** Queda facultada la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado José Kaviendes Mejía, Matrícula Número Dos mil ciento cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, que la otorgantes la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta escritura a la otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe -


M. Angel Pico A.
MARIA ANGELA PICO ALONZO
C.C. No. 130184547-3


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (11 FOJAS) ESC. No 2015-13-08-01-P-4.651 -


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	10	QUIEN RECEPTA DCTOS..
CLAVE CATASTRAL		
NOMBRES y/o RAZON:	11111111	
CECULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:	(11111111)	
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

9802



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9802:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de noviembre de 2008*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1117374000*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales Derechos y Acciones de terreno ubicado en el sitio El Cercado de la Ciudad de Manta., el mismo que mide: POR EL FRENTE, veinte metros y calle pública. POR ATRÁS, veinte metros y propiedad de los anteriores vendedores Sres. Pedro Pablo Pico López, y Sra. POR EL COSTADO DERECHO, treinta metros y propiedad del Sr. Pablo Félix Pico Pico. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico López y Sra. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	255 04/09/1974	836
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.406 27/11/2008	49.440

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 04 de septiembre de 1974*

Tomo: *1* Folio Inicial: *836* - Folio Final: *837*

Número de Inscripción: *255* Número de Repertorio: *815*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 15 de agosto de 1974*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino del Cercado de esta Ciudad.

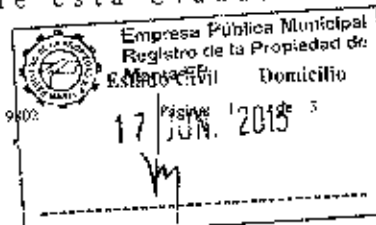
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 9802





Vendedor

80-00000000000414 Pico Pico Ricardo Andres
80-00000000000683 Pico Lopez Pedro Pablo
80-000000000004570 Vega Benovia

(Ninguno)
Casado
Casado
Mantia
Mantia
Mantia

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el : Jueves, 27 de noviembre de 2008

Tomo: 87 Folio Inicial: 49,440 - Folio Final: 49,453

Número de Inscripción: 3,406 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: miércoles, 29 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Gananciales Derechos y Acciones, que les corresponde sobre el área sobranante del terreno que mide:
Por el frente, veinte metros y calle pública. Por Altas, veinte metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr.
Pedro Pablo Pico Lopez y Sra. Por el Costado Derecho, treinta metros y propiedad del Sr. Pablo Felix Pico Pico. Por
el Costado izquierdo, treinta metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico Lopez y Sra. Sup.
S E I S C I P I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .



6,766

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-000000000000414 Pico Pico Ricardo Andres

13-01845473 Pico Pico Maria Angela

13-00635719 Alonzo Flores Maria Alejandrina

80-000000000017645 Pico Alonzo Cristina

80-000000000017644 Pico Alonzo Melida Esperanza

13-02491855 Pico Alonzo Noiberto Efraim

80-000000000017648 Pico Alonzo Pablo Felix

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial:

255

04-sep-1974

836



Estado Civil Domicilio

Soltero Mantia

Casado(*) Mantia

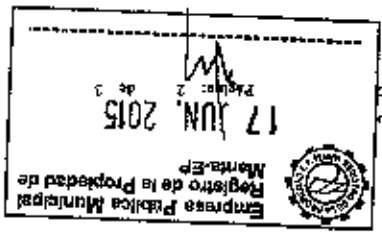
Viudo Mantia

Viudo Mantia

Casado(*) Mantia

Divorciado Mantia

Casado Mantia



Certificación impresa por MANT



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movimientes Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren a predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:28 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

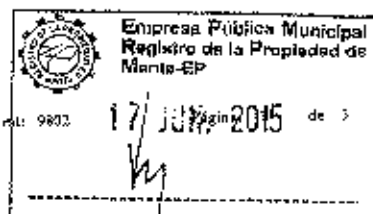


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



C-6. 1-CHLORO-2-METHYL-2-PROPYLENE

FECHA DE INGRESO: 11/06/15 17:59 QUIEN RECEPTA DCTOS.: 32/06

CLAVE CATASTRAL: 0017374

NOMBRES y/o RAZON: John Joseph Flanagan

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TELFNO.:	
-------------------	--

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:	
-----------------------	--

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÈCNIC

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



9802



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9802:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol Ident.Predio: 1117374000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales Derechos y Acciones de terreno ubicado en el sitio El Cercado de la Ciudad de Manta., el mismo que mide: POR EL FRENTE, veinte metros y calle pública. POR ATRÁS, veinte metros y propiedad de los anteriores vendedores Sres. Pedro Pablo Pico López, y Sra. POR EL COSTADO DERECHO, treinta metros y propiedad del Sr. Pablo Félix Pico Pico. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico López y Sra. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	255 04/09/1974	836
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.406 27/11/2008	49.140

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 04 de septiembre de 1974*
Tomo: *1* Folio Inicial: *836* - Folio Final: *837*
Número de Inscripción: *255* Número de Repertorio: *815*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 15 de agosto de 1974*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino del Cercado de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula n R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: *9802*

Página: *1* de *1*

Comprador 80-000000000414 Pico Pico Ricardo Andres
 Vendedor 80-000000000683 Pico Lopez Pedro Pablo
 Vendedor 80-0000000004570 Vega Senovia

(Ninguno) Manta
 Casado Manta
 Casado Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales**

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2008

Tomo: 87 Folio Inicial: 49.440 - Folio Final: 49.453

Número de Inscripción: 3.406 Número de Repertorio: 6.766

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Gananciales Derechos y Acciones, que les corresponde sobre el área sobrante del terreno que mide:

Por el frente, veinte metros y calle pública. Por Atrás, veinte metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr.

Pedro Pablo Pico López y Sra. Por el Costado Derecho, treinta metros y propiedad del Sr. Pablo Félix Pico Pico. Por

el Costado izquierdo, treinta metros y propiedad de los anteriores vendedores Sr. Pedro Pablo Pico López y Sra. Sup.

S E I S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

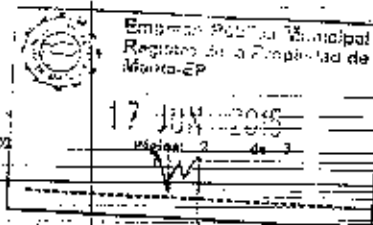
C U A N T I A : \$ 8 . 6 4 5 , 6 8 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000414	Pico Pico Ricardo Andres	Soltero	Manta
Comprador	13-01845473	Pico Alonzo Maria Angela	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00635719	Alonzo Flores Maria Alejandrina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000017645	Pico Alonzo Cristina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000017644	Pico Alonzo Melida Esperanza	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02491855	Pico Alonzo Nolberto Efrain	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000017648	Pico Alonzo Pablo Felix	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	255	04-sep-1974	836	837





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:28 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
enjuera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ruc: 1360000480001
Dirección: La Ría y Colón. Telf.: 2611-479 / 2611-477

CREDITO No. 110327586

10/2015 10/06

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
			E ABON CALUCHÓN		2015	160250	327586
1-11-23-74-000	600.00	\$ 27.200.00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS Y RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
FICO ALONZO MARIA ANGELA DIA LIBROS DE. R			Costo Judicial			\$ 8.60	
			IMUESTO PREDIAL	\$ 8.56	(\$ 0.86)		
			Interes por Mora			\$ 2.03	
			MEJORAS 2011	\$ 4.99	(\$ 1.80)	\$ 2.12	
			MEJORAS 2012	\$ 3.00	(\$ 1.40)	\$ 4.59	
			MEJORAS 2013	\$ 7.82	(\$ 2.13)	\$ 4.59	
			MEJORAS 2014	\$ 8.22	(\$ 0.30)	\$ 9.30	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32.15	(\$ 12.86)	\$ 54.20	
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 54.50		\$ 5.46	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 9.46		\$ 102.64	
			TOTAL A PAGAR			\$ 110.64	
			VALOR PAGADO			\$ 0.00	
			SALDO			\$ 110.64	

10/2015 12/00 CABREHA MARGISA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY